



Facultad de Humanidades

Escuela de Ciencias Sociales

Licenciatura en Trabajo Social con Orientación en Desarrollo Sostenible

**Remozamiento del área recreativa del Centro de Apoyo Integral para Mujeres
Víctimas de Violencia (GGM CAIMUS) Rabinal, Baja Verapaz**
(Sistematización de la práctica profesional de Desarrollo sostenible II)

Brenda Rosaura Mendoza Uscap

Rabinal Baja Verapaz, enero 2021

**Remozamiento del área recreativa del Centro de Apoyo Integral para Mujeres
Víctimas de Violencia (GGM CAIMUS) Rabinal, Baja Verapaz**
(Sistematización de la práctica profesional de Desarrollo sostenible II)

Brenda Rosaura Mendoza Uscap

Lcda. Gloria Elvira Pérez López (Asesor)
Lcda. Junny Elizabeth Mejía Valdéz (revisor)

Rabinal Baja Verapaz, enero 2021

Autoridades Universidad Panamericana

Rector	M. Th. Mynor Augusto Herrera Lemus
Vicerrectora Académica	Dra. Alba Aracely Rodríguez de González
Vicerrector Administrativo	M.A. César Augusto Custodio Cobar
Secretario General	EMBA Adolfo Noguera

Autoridades Facultad de Humanidades

Decano	M.A. Elizabeth Herrera de Tan
Vicedecano	M .Sc. Ana Muñoz de Vásquez

UNIVERSIDAD PANAMERICANA FACULTAD DE HUMANIDADES
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES, Rabinal, 01 de enero 2020

En virtud de que el Informe de Práctica Social con Orientación en Desarrollo Sostenible con el tema: **Remozamiento del área recreativa del Centro de Apoyo Integral Para Mujeres Víctimas de Violencia (GGM CAIMUS) Rabinal, Baja Verapaz.** Presentado por la estudiante: **Brenda Rosaura Mendoza Uscap.** Previo a optar al Grado Académico de Licenciatura en Trabajo Social con Orientación en Desarrollo Sostenible, cumple con los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, se extiende el presente dictamen favorable para que continúe con el proceso correspondiente.


Firma
Asesora

Gloria Elvira Pérez López
Licenciada en Trabajo Social
Maestría en Administración de Recursos Humanos
Colegiado activo No. 23132

UNIVERSIDAD PANAMERICANA, FACULTAD DE HUMANIDADES, ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES, Guatemala, junio de 2020.

*En virtud de que el informe final de Sistematización de Práctica Profesional de Desarrollo Sostenible II con el tema: **“Remozamiento del área recreativa del Centro de Apoyo Integral para Mujeres Víctimas de Violencia (GGM CAIMUS) Rabinal, Baja Verapaz”** Presentado por la estudiante: **Brenda Rosaura Mendoza Uscap**, previo a optar al grado Académico de Licenciatura en Trabajo Social con Orientación en Desarrollo Sostenible, cumple con los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, se extiende el presente dictamen favorable para que continúe con el proceso correspondiente.*

Leda. Junny Elizabeth Mejía Valdéz
Revisora

UNIVERSIDAD PANAMERICANA, FACULTAD DE HUMANIDADES, ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES. Guatemala, julio 2020. -----

En virtud de que el informe final de la Sistematización de Práctica Profesional de Desarrollo Sostenible II con el tema: **“Remozamiento del área recreativa del Centro de Apoyo Integral para Mujeres Víctimas de Violencia (GGM CAIMUS) Rabinal, Baja Verapaz”** presentado por: **Brenda Rosaura Mendoza Uscap**, previo a optar el grado académico de Licenciatura en Trabajo Social con Orientación en Desarrollo Sostenible, reúne los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, se da por aprobado el informe final de la Sistematización de Práctica Profesional de Desarrollo Sostenible II, **para que el (la) estudiante proceda a los trámites de acto de graduación.**


M.A. Elizabeth Herrera de Tan
Decana
Facultad de Humanidades



Nota: Para efectos legales, únicamente el sustentante es responsable del contenido del presente trabajo.

Contenido

Resumen	i
Introducción	ii
1. Marco de Referencia	1
1.1 Antecedentes de la organización	1
1.2 Descripción de la organización	2
1.3 Ubicación de la organización	2
1.4 Contexto en el que está ubicada la organización	3
1.5 Organización	3
1.6 Visión	4
1.7 Misión	4
1.8 Programas Establecidos	4
1.8.1 Estrategia de intervención	6
2. Marco Teórico	9
2.1 Violencia	9
2.2 Violencia contra la mujer	10
2.3 Tipos de violencia contra la mujer	11
2.4 Violencia económica	12
2.5 Violencia física	12
2.6 Violencia psicológica	13
2.7 Violencia sexual	14
2.8 Violencia doméstica	15

2.11	Discriminación contra la mujer	17
2.12	Igualdad de género	18
2.13	Niñez y adolescencia	19
2.14	Derechos de la niñez	19
3.	Diagnóstico Institucional	21
3.1	Justificación	21
3.2	Alcances	21
3.3	Metodología	22
3.4	Identificación de la situación de la institución o área de intervención	22
3.5	Descripción, análisis y jerarquización de la situación identificada	24
3.6	Análisis del problema priorizado	26
3.7	Árbol del problema	27
3.8	Árbol de objetivos	28
4.	Proyecto o propuesta de solución a la problemática priorizada	29
4.1	Identificación del proyecto o propuesta	29
4.1.1.	Nombre del proyecto o propuesta	29
4.1.2.	Responsables de la ejecución	29
4.1.3.	Ubicación geográfica	29
4.1.4.	Duración estimada	30
4.1.5.	Presupuesto estimado	30
4.2.	Introducción del proyecto o propuesta	30
4.3.	Justificación del proyecto o propuesta	31
4.4.	Objetivos del proyecto o propuesta	31
4.4.1.	Objetivo General	31
4.4.2.	Objetivos específicos	31
4.5.	Desarrollo de la propuesta	32
4.6.	Descripción de la población beneficiaria	33
4.7.	Descripción de las actividades a desarrollar	33

4.8. Riesgos y sostenibilidad	34
4.9. Presupuesto detallado	35
Conclusiones	36
Recomendaciones	37
Referencias	38
Anexos	41

Lista de Tablas

Tabla 1 Jerarquización de los problemas o de los problemas de CAIMUS	24
Tablas 2 Descripción de las actividades a desarrollar	34
Tabla 3 Presupuesto de la propuesta de proyecto	35

Lista de Figuras

Figura 1 Mapa de ubicación geográfica de CAIMUS	2
Figura 2 Organigrama Institucional (CAIMUS)	3
Figura 2 Descripción del FODA de (CAIMUS)	23
Figura 3 Árbol del problema	27
Figura 4 Árbol de objetivo	28

Resumen

La Sistematización de la Práctica Profesional de Desarrollo Sostenible II, forma parte del currículo de la carrera de Trabajo Social con Orientación en Desarrollo Sostenible a nivel de licenciatura, la cual se desempeña el rol profesional dentro del contexto social poniendo en práctica los conocimientos teóricos, técnicas de intervención y metodologías. La práctica se realizó en el Centro de Apoyo Integral para Mujeres sobrevivientes de Violencia, ubicado en el municipio de Rabinal, del departamento de Baja Verapaz.

La presente sistematización consta de cuatro aspectos fundamentales: el primero lo constituye el marco de referencia enfocado a todo el que hacer del Centro de Apoyo Integral para Mujeres sobrevivientes de Violencia. El marco teórico describe temas que fue parte de la investigación científica realizada como lo son: la violencia y diferentes tipos de violencia contra las mujeres, la equidad de género, la discriminación que se da contra las mujeres, niñez y adolescencia.

El tercer aspecto va en función del diagnóstico institucional el cual recaba importante información, labor que lleva a cabo el Centro de Apoyo Integral para Mujeres sobrevivientes de Violencia, resaltando que el proceso realizado fue con el apoyo del personal que labora en dicha institución haciendo uso de la herramienta del FODA, con el objetivo de conocer las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas.

Por último se presenta el proyecto o propuesta de solución a la problemática priorizada, el cual se da una descripción pormenorizada de lo que conlleva un proyecto en sí, con enfoque social alineado al desarrollo sostenible.

Introducción

El ejercicio Profesional Supervisado de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social con Orientación en Desarrollo Sostenible II, de la Universidad Panamericana de Guatemala con sede en el municipio de Rabinal en el departamento de Baja Verapaz, se llevó a cabo en el Centro de Apoyo Integral para Mujeres sobrevivientes de Violencia, ubicado en el municipio antes indicado. A continuación se presenta las fases que contiene el presente documento.

Los procesos realizados durante la práctica dan a conocer los resultados obtenidos. Como punto de partida encontramos el marco de referencia, donde se pormenorizan aspectos de suma importancia relacionados al contexto en el que se ubica la institución, visión, misión, y los programas que lleva a cabo. Seguidamente se encuentra el marco teórico, investigación que respalda con aspectos fundamentados de acuerdo a la teoría que va enfocada al tema de mujer, así como el trabajo del día a día, que lleva a cabo el personal del Centro de Apoyo Integral.

El diagnóstico institucional, el cual devela la situación del Centro, presenta las áreas de intervención, descripción y jerarquización de las situaciones identificadas. El proyecto o propuesta de solución a la problemática priorizada da a conocer las acciones desarrolladas con el apoyo del personal de la institución.

El ejercicio profesional fue una grata experiencia ya que se pudo pasar del plano teórico al plano práctico, en el cual el profesional de Trabajo Social se ve inmerso dentro de un contexto social en el cual interactúa con las personas que laboran dentro de la institución y también con las personas a las cuales atiende el Centro de Apoyo Integral para Mujeres sobrevivientes de Violencia.

1. Marco de Referencia

1.1 Antecedentes de la organización

El modelo de atención integral para mujeres sobrevivientes de violencia, ha sido construido y validado por grupo guatemalteco de mujeres a lo largo de su existencia, la base que sustenta este modelo son las demandas de las mujeres que han sobrevivido al terror y los efectos de la violencia ejercida en su contra, tanto en el ámbito privado, como en el público y la violencia tolerada por el Estado, así como la experiencia del grupo, derivada del acompañamiento directo a las mujeres sobrevivientes de violencia.

En 1991, grupo guatemalteco de mujeres fundó el primer centro de apoyo integral para la mujer Marie Langer, el primero en ofrecer una atención especializada para las mujeres sobrevivientes de violencia, a nivel nacional. Años más tarde, en 1997, incorporó al centro, el albergue temporal, pionero en su clase en Guatemala. Ambos como respuesta a la creciente demanda de apoyo de las mujeres y a la falta de una respuesta oportuna y eficaz por parte del Estado.

Aborda de manera integral y multidisciplinaria la problemática de violencia contra las mujeres, y que la experiencia comprobó que las intervenciones aisladas no producen cambios significativos en la vida de las mujeres, cada componente del Modelo fue construido con el aporte de las mujeres y validado en la práctica como una alternativa viable y eficaz para las mujeres sobrevivientes de violencia, pero, sobre todo, con calidez humana y ética profesional.

El enfoque en el que se desarrolló el modelo está basado en la teoría humanista del feminismo, la cual identifica el problema de la violencia contra las mujeres como producto de las relaciones desiguales de poder entre hombres y mujeres y la consecuente opresión, discriminación, subordinación y violencia contra las mujeres en la sociedad.

1.2 Descripción de la organización

El Centro de Apoyo Integral para Mujeres sobrevivientes de Violencia, se basa en el modelo de atención de grupo guatemalteco de mujeres en la teoría humanista del feminismo, la cual reconoce la violencia contra las mujeres como producto de las relaciones desiguales de poder entre hombres, y mujeres, la consecuente opresión, discriminación, subordinación y violencia contra las mujeres que es legitimidad por la sociedad patriarcal y racista. Los principios y valores son un pilar fundamental en el desarrollo de las diferentes actividades que ahí se desarrollan; los mismos se traducen en el respeto, honestidad, responsabilidad y honorabilidad.

1.3 Ubicación de la organización

La institución se ubica dentro del área urbana del municipio de Rabinal es de gran importancia para la población más vulnerable, la misma se ubica entre la 1era. y 2da avenida 2-02 zona 1, Rabinal Baja Verapaz, a un costado de la iglesia colonial.

Figura 1

Ubicación geográfica del Centro de Apoyo integral (CAIMUS)



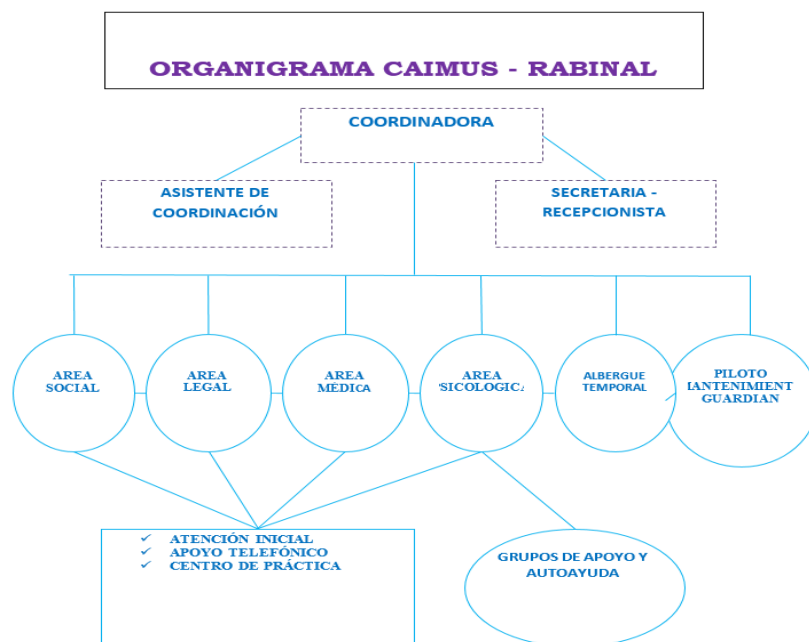
Fuente: Google maps (2019)

1.4 Contexto en el que está ubicado el centro de apoyo integral

Es una organización feminista sin fines de lucro que apoya a las mujeres sobrevivientes de violencia física, sexual y psicológica, respetuosa del medio social independientemente de su posición social, no tiene ninguna vinculación política, trabaja a favor de los derechos de las mujeres en específico por el derecho de vivir libre de violencia, además cuenta con otras sedes en diferentes departamentos de la república. Rabinal fue uno de los municipios más afectados en violaciones a los derechos de la mujer en el conflicto armado interno que tuvo una duración de 36 años de miedo, opresión, temor, y que en la actualidad aún existen secuelas que afectan la integridad de las mujeres.

1.5 Organización

Figura 2
Organigrama Institucional (CAIMUS)



Fuente: CAIMUS (2019)

1.6 Visión

Somos una organización feminista, reconocida en el ámbito nacional e internacional, pionera en el abordaje integral de la violencia contra las mujeres, que multiplica y consolida su experiencia en leyes y políticas públicas para prevenir, atender, y erradicar la problemática.

1.7 Misión

Contribuir a erradicar todas las formas de opresión, subordinación, discriminación, racismo y violencia contra las mujeres en la sociedad guatemalteca.

1.8 Programas establecidos

El modelo de Atención Integral de GGM-CAIMUS para mujeres sobrevivientes de violencia consta de nueve áreas de trabajo: Atención inicial, asesoría legal, apoyo psicológico, apoyo social, atención médica, grupo de apoyo y autoayuda, albergue temporal para las mujeres, apoyo telefónico, centro de práctica.

En la atención que brinda CAIMUS se distinguen tres tipos de intervención: atención, asesoría y apoyo, ya que cada uno se refiere a niveles diferenciados según la rama de las ciencias de que se trate, situación por la cual se describen a continuación.

- La atención inicial es de suma importancia, ya que es el primer contacto con las mujeres, incluye: escucha activa, atención en emergencia; eliminación de riesgos; recolección de información básica sobre el hecho de violencia; elaboración de un plan de acción inmediata, conjuntamente con las mujeres. Esta atención la puede brindar todas las integrantes del equipo multidisciplinario, pero está bajo la responsabilidad principal del área de trabajo social.

- La asesoría legal se rige bajo un enfoque alternativo guiado por la promoción de los derechos de las mujeres garantizados en las leyes nacionales e internacionales y la manera en que se ejercen. La asesoría y acompañamiento legal se brinda para que las mujeres ejerzan sus derechos y para erradicar la impunidad. Esta asesoría la brindan abogadas con el apoyo de procuradoras legales, en la rama penal y civil
- Apoyo psicológico incluye acompañamiento emocional, individual y colectivo y coordinación de los grupos de autoayuda y de apoyo (abiertos y cerrados) el área está a cargo de psicólogas y se cuenta con la colaboración de pasantes de las diferentes universidades quienes, además de apoyar el área, se forma en el problema de violencia contra las mujeres, sus causas y consecuencias
- Apoyo social elabora, conjuntamente con las mujeres, un plan para eliminar riegos; un diagnóstico de necesidades; se congestionan y obtienen apoyos externos; se realizan acompañamientos y visitas domiciliarias y se evalúa el ingreso al albergue. Coordina las discusiones de historia de vida de las mujeres y también cuenta con pasantes e Trabajo Social de las diferentes universidades
- La atención médica se realiza con enfoque integral, lleva a cabo acciones en prevención e información sobre los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres. Cubre emergencias médicas de las diferentes áreas del CAIMUS-GGM y coordina referencias externas de apoyo médico
- Los grupos de apoyo y autoayuda son espacios de dialogo donde las mujeres comparten su experiencia y buscan soluciones a su problemática. Los grupos de autoayuda son facilitados por mujeres sobrevivientes de violencia, son siempre abiertos y no tiene temática o números de sesiones. Los grupos de abiertos no tienen sesiones continuas, por lo tanto las mujeres pueden entrar y salir cuando lo desean, en cambio los cerrados consta de un número específico de sesiones y las mujeres que ingresan deben de terminar el ciclo de sesiones, no se integran nuevas participantes hasta el inicio de otro

- Albergue temporal, su finalidad es proveer un lugar seguro y tranquilo a las mujeres que se encuentren en alto riesgo y sin apoyos para que inicie en un proceso de empoderamiento que les permita reflexionar y tomar decisiones considerando todas las alternativas con que cuentan para enfrentar su problemática de violencia. Esta es un área de CAIMUS pero está ubicada en un lugar distinto por motivos de seguridad de las mujeres. Este apoyo se brinda a las mujeres que estando en alto riesgo, no cuentan con apoyos familiares externos seguros para resguardar su integridad.
- Apoyo telefónico, se brinda a todas las mujeres que solicitan orientación, asesoría y apoyo a su situación personal de violencia, o que simplemente necesitan ser escuchadas, el apoyo telefónico se brinda las 24 horas
- Centro de Práctica, el modelo de Atención Integral contempla la incorporación de practicantes de diferentes universidades nacionales e internacionales y distintas especialidades, quienes apoyan las áreas como: Trabajo Social, psicología, entre otras, a la vez, esta práctica permite a las y los futuros profesionales, formarse y sensibilizarse en lo relativo al problema de discriminación opresión, y violencia contra las mujeres y en la defensa de sus derechos humanos.

1.8.1 Estrategia de intervención

Esta estrategia va encaminada a fortalecer y complementar las de empoderamiento, donde se ubica la atención directa, con una orientación más focalizada hacia fuera del CAIMU, consta de siete componentes: Redes de apoyo, autocuidado, seguridad sensibilización, formación y prevención, comunicación, y difusión, investigación, y auditoria social, cabildeo, y negociación.

- Redes de apoyo, se conforma con las instituciones públicas y privadas que tienen entre sus objetivos apoyar a mujeres sobrevivientes de violencia, a sus hijas e hijos tanto a nivel local como regional y nacional
- Autocuidado, la atención a mujeres sobrevivientes de violencia requiere de un compromiso diario, personal e institucional, lo que sumado al constante contacto con el dolor humano puede repercutir en la salud física y emocional de las personas involucradas. Por ello, es necesario implementar un sistema de autocuidado que incluya tantas acciones cotidianas e inmediatas, individuales y colectivas
- Seguridad, la tranquilidad y seguridad de las colaboradoras y de las mujeres es fundamental para el buen desempeño de CAIM, por lo que el modelo contempla elaboración de un Plan de Seguridad y Prevención que establezca claramente las medidas a tomar en resguardo de la integridad de todas las personas que intervienen
- Sensibilización, formación y prevención, la finalidad es promover condiciones externas a la erradicación de la violencia contra las mujeres (a través de acciones de sensibilización, formación y capacitación). Las acciones de sensibilización están dirigidas principalmente a operadores /as de justicia, lideresas y otros actores sociales
- Comunicación y difusión, la divulgación de información sobre la problemática de la violencia contra las mujeres refuerza las acciones de prevención utilizando los medios alternativos y masivos al alcance del CAIMU
- Investigación y Auditoria Social, la investigación de la violencia contra las mujeres y el femicidio como la forma más extrema, se realiza con la finalidad de conocer y estudiar las causas y consecuencias de la violencia para proponer estrategias de intervención, prevención y erradicación
- Cabildeo y negociación, el modelo de atención de GGM contempla la elaboración de una estrategia de incidencia política en la que se identifican los actores y actoras clave a nivel

local, regional y nacional, en quienes debe incidirse para lograr el fortalecimiento de los CAIMUS, así como la sostenibilidad de los mismos

2. Marco Teórico

2.1 Violencia

La palabra Violencia en los últimos tiempos ha sido un término que se ha utilizado en diferentes situaciones.

Pintos (2005) concibe la violencia como:

La fuerza física, acción o tratamiento brutales o injuriosos, cuya tentativa es coartar, restringir, limitar o frustrar el ejercicio y la realización de la libertad esencial y efectiva de un ser humano. La violencia intenta la destrucción no sólo del cuerpo sino también del espíritu (p.81)

La violencia, registra hechos y acontecimientos que de hecho han marcado la historia de humanidad entendiéndola como el uso intencional de la fuerza física o amenazas contra una persona, comunidad, con posibles consecuencias psicológicos o pudiendo llegar a ocasionar sufrimiento y llegar a la muerte.

La OMS (2002) define la violencia como:

El uso intencional de la fuerza física o el poder contra uno mismo, hacia otra persona, grupos o comunidades y que tiene como consecuencias probables lesiones físicas, daños psicológicos, alteraciones del desarrollo, abandono e incluso la muerte.” Incluyendo la intencionalidad de producir daño en la comisión de estos actos (p.3)

La violencia a nivel mundial es un fenómeno, en la cual se ve inmerso el ser humano, de esa cuenta son cientos de miles las víctimas de la violencia como tal. Nuestro país Guatemala no es

ajeno a dicho fenómeno, pues en los últimos años se ha visto la escalada de la violencia principalmente contra las mujeres.

2.2 Violencia contra la mujer

La Asamblea General de las Naciones Unidas (1993), define:

La violencia contra la mujer como: Todo acto de violencia basado en el género que tiene como resultado posible o real un daño físico, sexual o psicológico, incluidas las amenazas, la coerción o la privación arbitraria de la libertad, ya sea que ocurra en la vida pública o en la vida privada. (p.1)

La violencia contra la mujer no es un fenómeno nuevo, la historia registra hechos en los cuales las mujeres han sufrido en carne propia acciones por parte del sexo opuesto. En este contexto, la violencia contra las mujeres, afecta a los integrantes de la familia.

Fernández (2003) manifiesta:

Tipo de violencia, hace referencia a la violencia específica contra las mujeres, utilizada como instrumento para mantener la discriminación, la desigualdad y las relaciones de poder de los hombres sobre las mujeres. Comprende la violencia física, sexual y psicológica incluida las amenazas, la coacción, o la privación arbitraria de libertad, que ocurre en la vida pública o privada y cuyo principal factor de riesgo lo constituye el hecho de ser mujer. (p.11)

La violencia contra la mujer constituye violación de los derechos humanos, además de ello implica graves consecuencias a su salud como embarazos no deseados, abortos, mortalidad materna, lesiones, heridas, suicidio.

En este contexto se han implementado leyes que puedan apoyar a las féminas tal como el Decreto número 22-2008, Ley contra El Femicidio y otras Formas de Violencia Contra la Mujer.

Las organizaciones de mujeres en nuestro medio han sido un factor determinante en este sentido pues a través de propuestas se ha logrado esta ley que a no dudarlo vendrá a frenar las manifestaciones de violencias en contra de la mujer.

Lagarde (2009) indica:

Que las acciones inconclusas, la negligencia o el desinterés de las autoridades encargadas de proteger la integridad de las mujeres, operan como cómplices tácitos o explícitos en estas violencias, desprotegiendo a las mujeres dejándolas expuestas en los diversos escenarios por los que transitan a la desigualdad estructural, a la dominación masculina, a la muerte; muertes y violencias producidas por la opresión de género, entendiéndose así, que son muertes y violencia evitables. (p.17)

Es necesario señalar que, en el contexto guatemalteco, los entes encargados de la justicia han logrado sentenciar a muchas personas en base a la Ley contra el femicidio y otras Formas de Violencia Contra la Mujer.

2.3 Tipos de violencia contra la mujer

Los diferentes tipos de violencia que se emplean contra la mujer, han sido utilizados con el propósito de menoscabar la dignidad de las féminas. Para nadie es un secreto que las mujeres son

las que más han sufrido violencia, desde temprana edad siendo niñas y ya adultas con su respectiva pareja.

A lo largo de la historia se ha tolerado y estimulado la violencia, como parte de nuestra cultura, que ha permitido poner a las mujeres en un término inferior a la de los hombres es en las familias donde se enseñan, los valores, las costumbres y se construye la personalidad, es ahí también donde se construyen las desigualdades entre hombres y mujeres.

2.4 Violencia económica

Domos (2002) define: “Son todas las medidas tomadas por el agresor u omisiones que afectan la sobrevivencia de la mujer y de sus hijas e hijos o, el despojo o destrucción de sus bienes personales o de la sociedad conyugal”. (p.28)

La violencia económica es un tipo de violencia que afecta directamente a la madre y los hijos establecidos dentro de un grupo familiar. En este sentido el hombre es el que ejerce la violencia económica ya que él es el proveedor económicamente hablando. La negación económica implica que no solamente la madre sino también la familia en general sufre de escases de un bien entendiéndose estas como: alimentación, estudios, vestuario, medicinas.

2.5 Violencia física

Son acciones de agresión en las que se utiliza la fuerza corporal directa o por medio de cualquier objeto, arma o sustancia con las que se causa daño, sufrimiento físico, lesiones o enfermedad a una mujer.

Gallart (1998) establece:

“Afecta al otro en su integridad física como por ejemplo: jalarla del pelo, zarandearla, empujarla, causarle heridas, mordiscos, quemaduras, quebraduras, etc. Podemos decir que la violencia psicológica y verbal deja importantes secuelas que son consideradas más devastadoras que las de la violencia física en el plano personal. Sin embargo, la presencia de violencia física significa que todas las otras formas de violencia existen. (p.3)

En el contexto de la violencia física como tal en la mayoría de los casos se ven involucrados castigos corporales, con el fin de infringir un daño, en muchos casos puede llevar a la muerte, la utilización de la fuerza, es muy común acompañada muchas veces de objetos que causan heridas y sentimientos traumáticos.

2.6 Violencia psicológica

Este tipo de violencia se da comúnmente en los hogares, en el cual se emplean palabras que denigran a la persona humana.

Convergencia Cívica Política de Mujeres (1998), afirma:

Este tipo de violencia no se ve, por lo que también podría llamarse violencia invisible, puesto que no afecta directamente el cuerpo sino la mente, la salud emocional de las mujeres; este tipo de violencia está presente en cualquier parte y es ejercida por toda la sociedad, ya que la idea del escaso valor de las mujeres es sustentada por la mayoría de la gente violencia en contra de la mujer. (p.6)

En este contexto se ponen de manifiesto la palabra como vehículo para propiciar gritos, burlas, degradaciones, humillaciones, amenazas, palabras fuera de tono, con el fin de descalificar a la persona, y de esta manera socavar su integridad como persona pensante y ante todo y sobre todo con dignidad.

Es importante señalar que la violencia psicológica se da muchas veces en el contexto del hogar, en donde la madre desea aportar económicamente, pero es frenada por el esposo. La violencia psicológica en la mayoría de los casos incorpora a toda una familia. Los niños son los que en este caso pueden llegar a replicarla al momento de formar un nuevo hogar, en este caso la agresión verbal cobra fuerza y se manifiesta por palabras inadecuadas muchas veces llenas de odio y resentimiento.

2.7 Violencia sexual

OMS (2011) define la violencia sexual como:

Todo acto sexual, la tentativa de consumar un acto sexual, los comentarios o insinuaciones sexuales no deseados, o las acciones para comercializar o utilizar de cualquier otro modo la sexualidad de una persona mediante coacción por otra persona, independientemente de la relación de esta con la víctima, en cualquier ámbito, incluidos el hogar y el lugar de trabajo. (p.2)

Es importante señalar que la violencia sexual hace uso de la fuerza, acompañada la de la intimidación y amenaza. Ocurre también la violencia sexual cuando la mujer esta ebria o drogada. Es importante destacar que la violencia sexual se da muchas veces en relación a comentarios o insinuaciones que se le hacen a una fémina.

2.8 Violencia doméstica familiar o intrafamiliar

Giardino (2003) afirma:

La violencia doméstica, violencia familiar o violencia intrafamiliar comprende todos aquellos actos violentos, desde el empleo de la fuerza física hasta el matonaje, acoso o la intimidación, que se producen en el seno de un hogar y que perpetra al menos un miembro de la familia contra otro u otros. (p.5)

El término violencia familiar alude a todas las formas de abuso que tienen lugar en las relaciones entre los miembros de una familia

Rodríguez (2008) manifiesta:

Hay autores que señalan que la violencia Intrafamiliar se da básicamente por tres factores; la falta de control de impulsos, la carencia afectiva y la incapacidad para resolver problemas adecuadamente; y además en algunas personas podrían aparecer variables como el abuso de alcohol y drogas. (p.12)

Es importante señalar que los tres factores a los que hace alusión Rodríguez, se dan muy a menudo en el hogar debido en todo caso a la falta de comunicación y diálogo que debe existir permanentemente en las familias.

2.9 Violencia a los derechos humanos de las mujeres

Rico (1979) indica:

La Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, con lo que se incorporó a las mujeres a la esfera de los derechos humanos, en dicho instrumento sólo se aborda en forma tangencial el problema de la violencia contra las mujeres (p.10)

Interesante observar que hasta 1979, se haya incorporado a las mujeres en la esfera de los derechos humanos. Ha sido una larga lucha en la cual se han involucrado gobiernos e instituciones no gubernamentales comprometidas con el rol protagónico que debe jugar la mujer en el mundo actual.

2.10 Violencia patrimonial

Trufello (2017) Define:

La violencia patrimonial puede ser considerada una subcategoría de la violencia psicológica, especialmente porque genera los mismos perjuicios en la víctima. Sin embargo, la diferencia entre ambas radica en que el control patrimonial implica para la víctima, finalmente, dependencia del victimario (p. 3)

Se puede afirmar en este sentido que la violencia patrimonial pretende por parte del victimario el control total de todos los bienes de la víctima. El hecho de tener un control total da sentido de superioridad y por lo tanto manipular las situaciones a su conformidad. Así también esta violencia patrimonial puede ir más allá, ya que el victimario puede en todo momento apropiarse de utensilios y documentos de trabajo de la víctima, como mecanismo de posesión y control total.

2.11 Violencia de género

Según la ONU (1994), la violencia de género es:

Todo acto de violencia basado en el género que tiene cómo resultado posible o real un daño físico, sexual o psíquico, incluidas las amenazas, la coerción o la privación arbitraria de libertad, ya sea que ocurra en la vida pública o en la vida privada. Incluyendo la violencia física, sexual y psicológica en la familia, incluidos los golpes, el abuso sexual de las niñas en el hogar, la violencia relacionada con la dote, la violación por el marido, la mutilación genital y otras prácticas tradicionales que atentan contra la mujer, la violencia ejercida por personas distintas del marido y la violencia relacionada con la explotación; la violencia física, sexual y psicológica al nivel de la comunidad en general, incluidas las violaciones, los abusos sexuales, el hostigamiento y la intimidación sexual en el trabajo, en instituciones educacionales y en otros ámbitos, el tráfico de mujeres y la prostitución forzada; y la violencia física, sexual y psicológica perpetrada o tolerada por el Estado, donde quiera que ocurra.

La violencia de género, pretende de alguna manera tener dominación sobre la mujer, y con ello asegurarse el pleno control. Es indudable el sufrimiento al cual es sometida la mujer al verse amenazada o privada de actividades propias de su sexo y de ahí se da el hecho de que para cualquier acción que vaya a realizar tenga que pedir permiso a su pareja.

2.12 Discriminación contra la mujer

De acuerdo a la ONU, Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (1979) en el artículo 1, declara:

A los efectos de la presente Convención, la expresión "discriminación contra la mujer" denotará toda distinción, exclusión o restricción basada en el sexo que tenga por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio por la mujer, independientemente de su estado civil, sobre la base de la igualdad del hombre y la mujer, de los derechos humanos y las libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural y civil o en cualquier otra esfera. (p.1)

La discriminación contra la mujer es un fenómeno que se da en todo el orbe. La discriminación contra las féminas en muchos de los casos nace dentro del seno familiar, y se va consolidando en las múltiples relaciones que se dan a nivel comunitario o sociedad en general. El patriarcado como fenómeno social es el que establece las normas.

Para nadie es un secreto que la discriminación se da en el hogar donde se ha establecido que el sexo masculino es el que manda. Desde su nacimiento la niña es descrinada por el hecho de ser mujer, relegada a un segundo plano y a sufrir vejaciones y humillaciones por parte del grupo familiar masculino.

Al seguir el ciclo de su crecimiento la niña se enfrenta a un sistema educativo que ignora muchas de sus aspiraciones y necesidades. En muchos de los hogares se privilegia la alimentación en primer lugar para los del sexo masculino y en segundo lugar a las del sexo femenino.

2.13 Equidad de género

UFPA (2006) define:

La equidad de género como noción comprensiva, involucra la tensión entre la igualdad y la diferencia, así como la complementariedad de la justicia social con la justicia cultural. Es decir, la justicia de género tiene connotaciones culturales y económicas, aspectos que requieren políticas de reconocimiento de las diferencias y aspectos que tienen que ver con políticas de redistribución, en el sentido de igual participación de los beneficios entre hombres y mujeres. Esto, en el marco de una concepción ampliada de la equidad, ligada a la consideración de todo tipo de desigualdades y diferencias, no sólo a las diferencias de género, sino incorporando las diferencias de clase, etnia, 'raza', generación, sexualidad, región, ubicación en el orden mundial, etc. La equidad de género, al igual que la equidad concebida de manera general, busca eliminar por un lado la desigualdad social y por otro el irrespeto de la diferencia. (p.5)

La equidad de género constituye un avance importante en las relaciones que se dan entre hombres y mujeres, implica la libertad de manifestarse de acuerdo a sus ideas, a tener acceso a las mismas oportunidades en el campo laboral, es ante todo un derecho humano que nos dice que tanto hombres como mujeres tienen igual valor.

2.14. Niñez y adolescencia

El Decreto No. 27-2003 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia, en su Artículo 2, la definición de niñez y adolescencia:

Para los efectos de esta ley se considera niño o niña, a toda persona desde su concepción hasta que cumple trece años de edad y adolescente a toda aquella desde los trece hasta que

cumple dieciocho años de edad. La niñez en todas las naciones merece un trato especial debido a su vulnerabilidad y como tal deben de adoptarse medidas pertinentes a efectos se logre su protección y promoción para un mejor futuro de las naciones.

2.15. Derechos de la niñez

Velázquez (2001) afirma que “la Asamblea General de la ONU, aprobó en 1959 la Declaración de los Derechos del Niño” (p.35)

Posteriormente se crea la el Fondo Internacional de Emergencia de las Naciones Unidas para los niños (UNICEF) con funciones de organismo especializado y permanente para la protección de la infancia (denominándolo oficialmente Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia).

El fondo de la Naciones Unidas para la Infancia tiene presencia a nivel de todas las naciones del mundo y a lo largo de su existencia ha desarrollado un gran trabajo en función de la niñez priorizando ante todo a los más desprotegidos.

UNICEF, moviliza recursos humanos y materiales con el fin de dar asistencia a los niños en todo el planeta, está presente en países con conflictos territoriales, priorizando la ayuda humanitaria para niños y niñas. Para nadie es un secreto que en nuestro país Guatemala, no existen suficientes servicios de salud por parte del Estado para satisfacer las demandas de la población, pero principalmente la niñez, en la cual se registran altos grados de mortalidad. Es necesario que el gobierno priorice la atención a la niñez, dándole mayor presupuesto al ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. Otro aspecto importante que coartan el crecimiento sano y feliz de los niños lo constituye el trabajo infantil, fuertemente arraigo entre las familias principalmente las que se encuentran en extrema pobreza.

3. Diagnóstico Institucional

3.1 Justificación

El diagnóstico institucional se realizó con la finalidad de conocer, investigar y analizar el nivel de logros que tiene el Centro de Apoyo Integral para mujeres Víctimas de Violencia, de acuerdo a su estructura, pues permite tener un acercamiento con la realidad y las áreas de atención especializadas en donde brinda sus servicios en apoyo a las mujeres violentadas.

Permite conocer las necesidades y problemas, como también las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas para identificar en las diferentes áreas del Centro de Apoyo, tiene como característica principal ser el punto de partida de la planificación para la optimización de recursos en el proceso investigativo. Además de colaborar en la propuesta de un proyecto que pueda aportar a minimizar el impacto de las situaciones que afectan a la población y los integrantes de la familia, en especial a los niños.

3.2 Alcances

El presente diagnóstico institucional se realizará en el área de Trabajo Social del centro de apoyo integral para mujeres sobrevivientes de violencia GG-CAIMUS. Esta investigación estudia las causas y efectos que provocan la violencia de género y sus consecuencias.

Además de compartir experiencias con los protagonistas ayuda a enfocar adecuadamente el problema de la investigación, es un punto clave de convergencia para otras víctimas provenientes de los municipios aledaños según la intervención dentro del área geográfica, para la elaboración del diagnóstico como tal esta propuesto el tiempo de dos semanas para realizar el mismo. El personal administrativo juega un papel importante en la realización de diferentes actividades, pues de ello también depende el éxito de dicha investigación.

3.3. Metodología

EL documental es otra que a partir de las propias experiencias vividas y consensuadas, están establecidas dentro de un documento escrito y que sirve para reforzar y enriquecer el acervo de la investigación planteada, además de permitir una minuciosa sistematización para luego plasmarlo dentro del informe respectivo y que quede como evidencia de todo el proceso realizado.

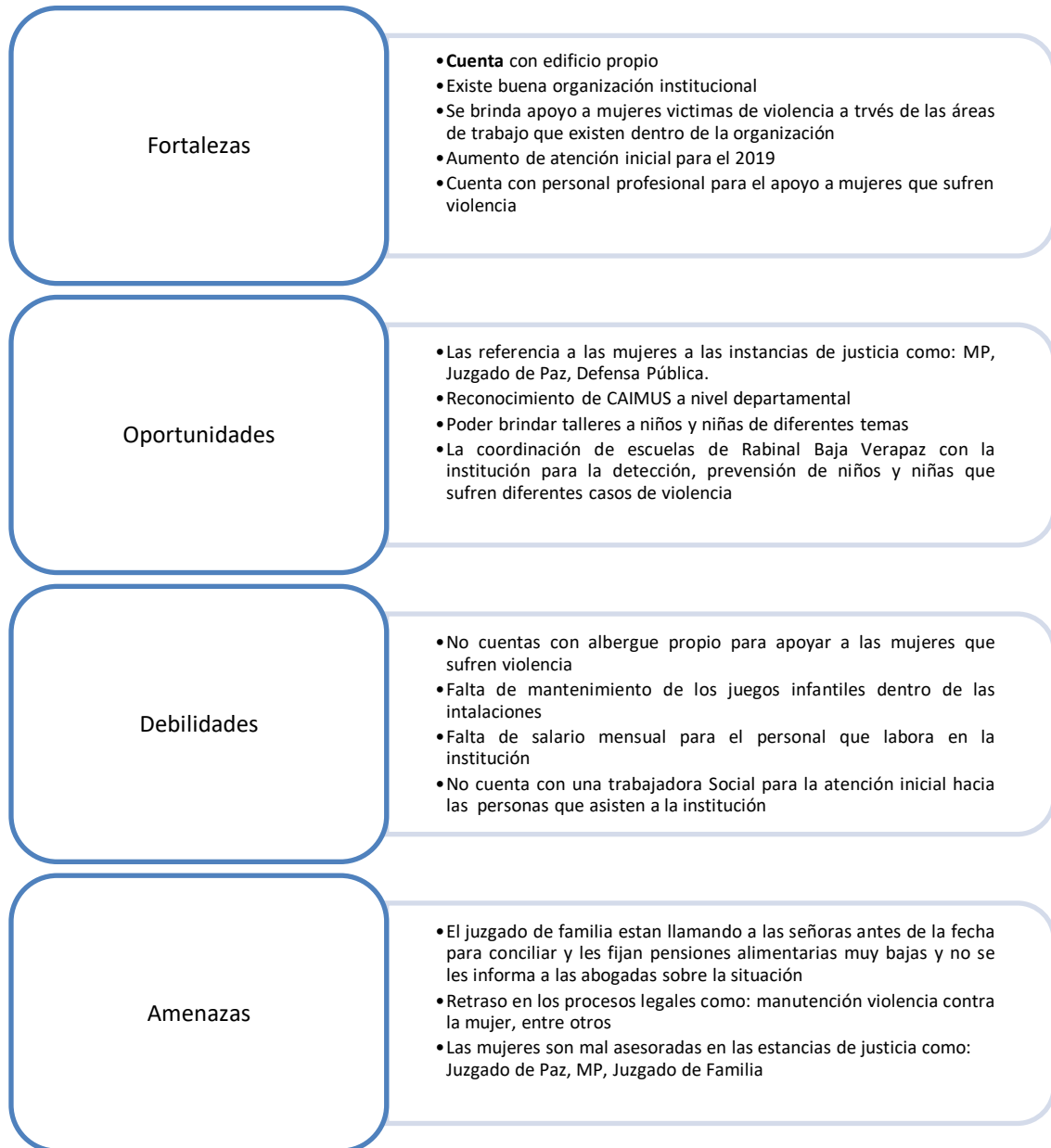
Planificar de manera concreta con el personal de la institución y que participen de forma directa propone una atención integral utilizadas según el modelo de centro de atención a la violencia de género. Además también se aplicó la técnica del FODA, que consiste en brindar una herramienta a cada trabajador y por departamento para que cada uno pueda plasmar dentro de la misma los aspectos relacionados a cada una de las siglas que hacen referencia a la herramienta.

Otra técnica a utilizar fue la de la observación directa ya que fue fundamental para la elaboración del diagnóstico el cual permitirá observar la realidad de forma directa, en este caso utilizará una lista de cotejo, y para la documentación de la situación a través de cámara para plasmar la situación en que se encuentra la institución.

3.4 Identificación de la situación de la institución o área de Intervención

De acuerdo con la implementación del FODA, se analizó cada uno de los aspectos relacionados con la institución Centro de apoyo integral para mujeres sobrevivientes de violencia CAIMUS, en cuanto a la situación en que se encuentra permitiendo evaluar las fortalezas, oportunidades internas, debilidades y amenazas externas con las que se obtuvo una participación efectiva del personal institucional en el cual cada aspecto fue evaluado en de forma positiva en cuanto a la realidad que afronta la institución.

Figura 2
Descripción del FODA de la Institución (CAIMUS)



Fuente: Elaboración propia 2019

3.5 Descripción, análisis y jerarquización de la situación identificada

De acuerdo con la implementación del FODA, se analizó cada uno de los aspectos relacionados con la institución Centro de apoyo integral para mujeres sobrevivientes de violencia CAIMUS, en cuanto a la situación en que se encuentra permitiendo evaluar las fortalezas, oportunidades internas, debilidades y amenazas externas con las que se obtuvo una participación efectiva del personal institucional en el cual cada aspecto fue evaluado en forma positiva en cuanto a la realidad que afronta la institución.

Los resultados obtenidos permiten a la institución encontrar estrategias y oportunidades para mantenerse en constante progreso, ya que es un ente de apoyo para las mujeres que sufren violencia, fortaleciendo las áreas de trabajo dentro de la institución, por esta razón es necesario corregir las debilidades y resolver amenazas, y así mejorar del plan estratégico que se tiene para brindar un mejor servicio de atención a la mujeres que sufren violencia.

Tabla 1
Jerarquización de los problemas o necesidades de la
Institución CAIMUS

Problemas o necesidades	Causas del Problema Priorizado	Consecuencias del problema priorizado
<p>Problema o necesidad Priorizada 1</p> <p>No cuenta con un albergue propio</p>	<ul style="list-style-type: none"> • No se cuenta con recursos financieros para la construcción de un albergue para mujeres víctimas de violencia • No existe un espacio adecuado para la construcción de un albergue dentro de las instalaciones 	<ul style="list-style-type: none"> • Las mujeres no tiene un lugar adecuado para su atención en el momento de resguardarla mientras dura su atención, y seguimiento del caso • No hay un lugar adecuado para resguardar a las mujeres que sufren violencia
<p>Problema priorizado 2</p> <p>No cuenta con una trabajadora Social</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de interés institucional para contratar a una persona con capacidades laborales 	<ul style="list-style-type: none"> • Las atenciones iniciales son las más afectadas ya que las mujeres que lleguen a la

	<p>para realizar el trabajo dentro de la institución</p> <ul style="list-style-type: none"> • A falta de Trabajadora Social se disminuyen las visitas domiciliarias referentes a casos de mujeres que sufren violencia y llegan seguimiento de casos legales u otros 	<p>institución no serán atendidas con tranquilidad</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se estarán afectando a las mujeres que se encuentran en casos de seguimiento ya que no se cuenta con una trabajadora Social
<p>Problema priorizado 3</p> <p>Falta de área Lúdica</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de espacio adecuado para la implementación de un área lúdica • No se cuenta con el recurso financiero para la compra de materiales lúdicos • Falta de interés para la compra de materiales lúdicos 	<ul style="list-style-type: none"> • Los niños y niñas no tienen un espacio de aprendizaje significativo • Dificultad en el desarrollo y adquisición de habilidades motoras que forman parte del proceso educativo del niño y niña
<p>Problema 4</p> <p>Poca capacitación para el personal sobre el tema de violencia contra la mujer</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de interés de las autoridades competentes de la institución en cuanto a capacitaciones 	<ul style="list-style-type: none"> • El persona multidisciplinario les afecta en las falta de conocimiento sobre esos temas relacionado a violencia contra la mujer
<p>Problema 5</p> <p>Falta de mantenimiento en el área recreativa dentro del Centro Integral para mujeres que sufren violencia (CAIMUS)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • No cuenta un programa adecuado para el mantenimiento de los juegos infantiles • Accidentes físicos en niños y niñas que utilicen el área recreativa y estos estén deteriorados • Ambiente desmotivador al ver el área recreativa en malas condiciones 	<ul style="list-style-type: none"> • Los niños y niñas se aburren con mayor facilidad ya que no cuentan con área donde puedan entretenerse mientras las madres son atendidas en las diferentes áreas de trabajo dentro de la institución • Son más frecuentes los accidenten ya que el área de juego no se encuentra en condiciones para que los niños jueguen libremente

Fuente: elaboración propia (2019)

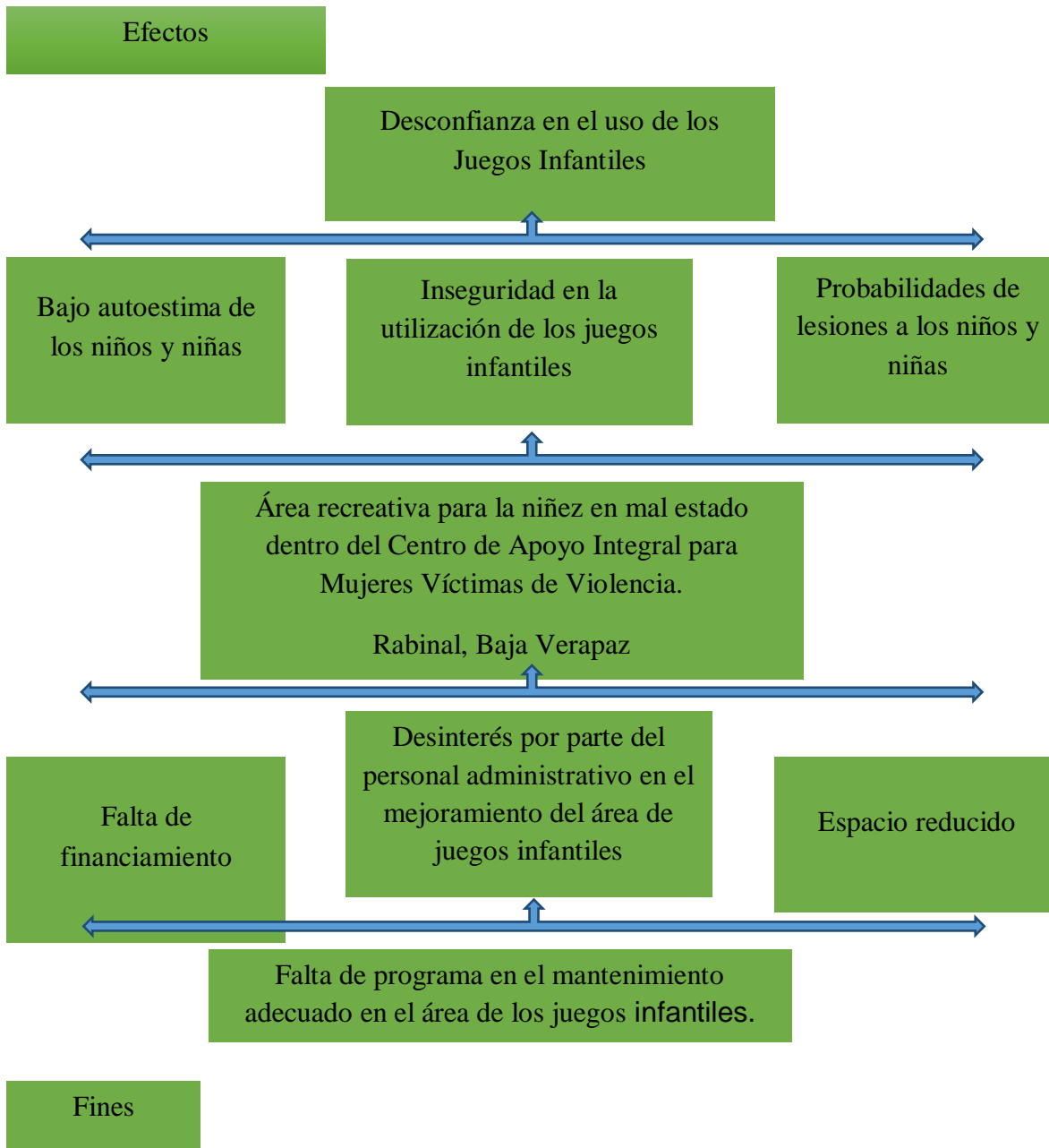
3.6 Análisis del problema priorizado

Con la priorización del problema se determinó que la falta de mantenimiento al área de juegos infantiles dentro de las instalaciones es la prioridad por el momento ya que de primera instancia muestra inseguridad y crea un ambiente desmotivador para los niños que asisten acompañados de sus madres dentro de la institución mientras las madres entran a sus terapias los niños no tienen un lugar adecuado para jugar mientras dura el proceso, ya sea psicológico o legal

Tomando en cuenta que las madres que sufren violencia son vulnerables y crean un ambiente negativo al niño es por ello que el objetivo es minimizar el impacto emocional y psicológico que el infante pueda sufrir dentro del seno familiar; además de apoyar a las diferentes áreas para que puedan atender a la víctima de una manera personalizada y sin contratiempos, teniendo ocupado de una forma sana a los más pequeños.

3.7 Árbol del problema

Figura 3
Árbol de problemas de CAIMUS

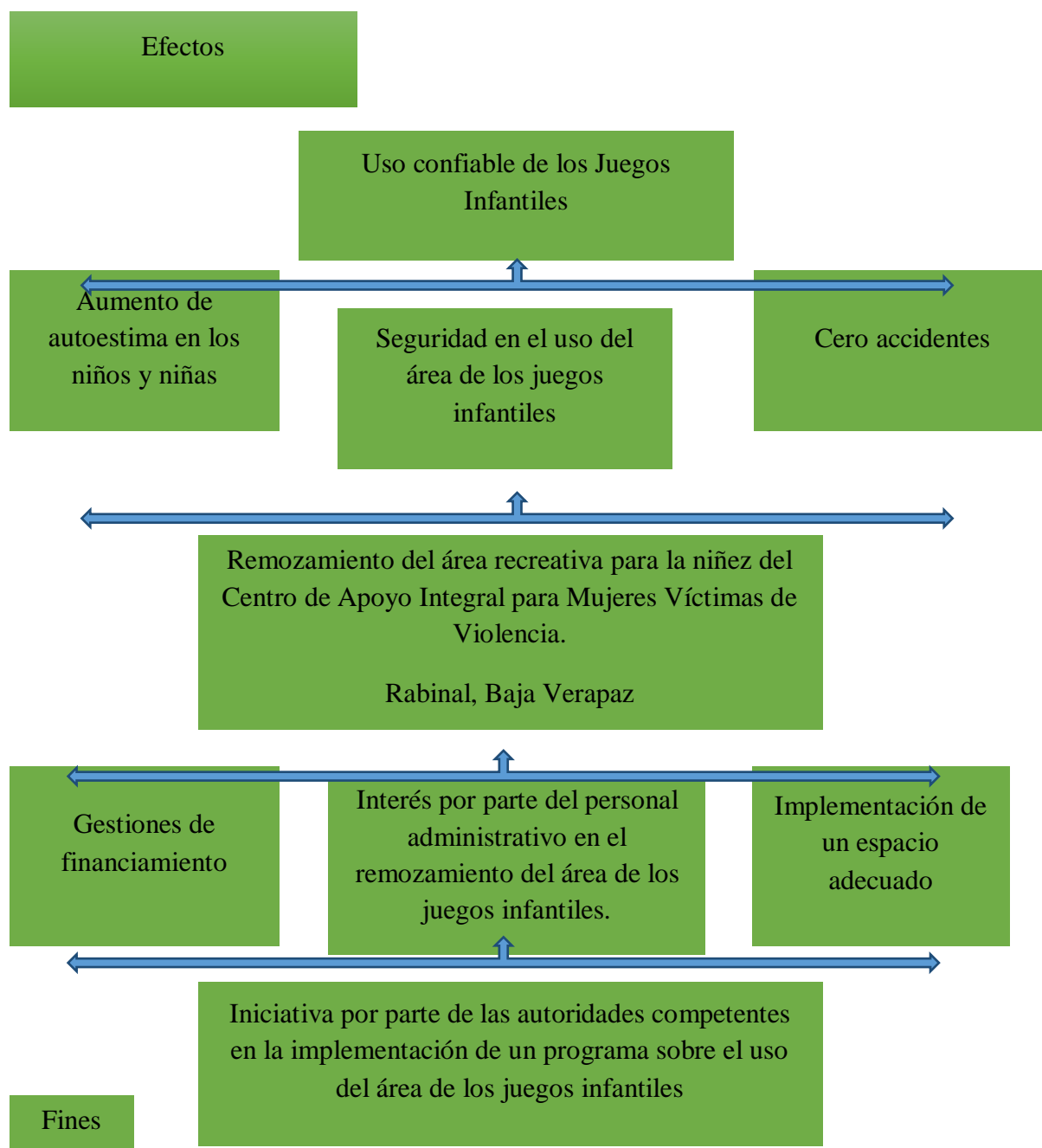


Fuente: elaboración propia octubre (2019)

3.8 Árbol de objetivos

Figura 4

Árbol de objetivos de CAIMUS



Fuente: elaboración propia (2019)

4. Proyecto o propuesta de solución a la problemática priorizada

4.1. Identificación de la propuesta o proyecto

Área recreativa para la niñez en mal estado dentro del Centro de Apoyo Integral para Mujeres Víctimas de Violencia

4.1.1. Nombre del proyecto o propuesta

Remozamiento del área recreativa para la niñez del Centro de Apoyo Integral para Mujeres Víctimas de Violencia

4.1.2. Responsables de la ejecución

Centro de Apoyo Integral para Mujeres Víctimas de Violencia (CAIMUS) Rabinal, Baja Verapaz.

Instituciones Donantes

4.1.3. Ubicación geográfica

El proyecto se ejecutara en el Centro de Apoyo Integral para Mujeres Víctimas de Violencia del Grupo Guatemalteco de Mujeres (GGM-CAIMUS) se ubica entre la 1era y 2da avenida 2-22 zona 1, Rabinal Baja Verapaz.

Está ubicado a un costado de la iglesia colonial, municipio de Rabinal Departamento de Baja Verapaz.

4.1.4. Duración estimada

El remozamiento del área recreativa será ejecutado de enero a marzo 2020

Se considera un tiempo esencial de tres meses.

4.1.5. Presupuesto estimado

Dicho proyecto tendrá un presupuesto estimado de Q 11,885

4.2. Introducción del proyecto o la propuesta

Se realiza una propuesta institucional enfocada al remozamiento del área recreativa del Centro de Atención Integral de Mujeres Víctimas de Violencia esto se logra a través de la investigación y trabajo institucional realizado, ya que durante la práctica se ha tenido información sobre situaciones que se necesita fortalecer internamente que beneficie la atención a la población que hace uso de los servicios de dicho centro, específicamente familias con niñas o niños de 06 a 13 años del municipio de Rabinal Baja Verapaz.

Esta propuesta está enfocada a la niñez específicamente de 06 a 13 años que acompañan a sus progenitoras durante las visitas que realizan dentro de la institución cuando se ha requerido de alguna atención directa de la persona adulta (mujer), ya que un niño o una niña en ocasiones no es necesaria su presencia cuando la madre sea atendida.

La propuesta surge del diagnóstico y jerarquización de necesidades realizadas dentro de la institución en consenso con el personal institucional dejando como base el Remozamiento del área recreativa para la niñez del Centro de Apoyo Integral para Mujeres Víctimas de Violencia

Con ello se espera que las familias sientan ser atendidas de una manera eficiente y los niños y niñas se diviertan dándole mayor importancia a su crecimiento.

4.3. Justificación del proyecto o propuesta

Actualmente el Centro CAIMUS 11 cuenta con un área recreativa en mal el estado debido a la falta de financiamiento institucional y desinterés del personal que labora actualmente dentro de dicha institución. Vale mencionar que durante la investigación realizada dentro de la institución y por medio de la observación directa se ha identificado que cuando las mujeres necesitan ser atendidas en un área los niños manifiestan llanto, y medio al momento de estar solos en las salas de espera, y en ocasiones algunos niños y niñas han manifestado querer hacer uso de los columpios al cual se le ha negado por las malas condiciones en que se encuentra.

Debido a lo anterior es importante considerar realizar el remozamiento al área recreativa para tener un espacio de juegos infantiles en buen estado donde las niñas y niños podrán desarrollar diferentes destrezas y habilidades, aprendiendo a socializarse con otros niños e interactuar a través de juego en armonía y convivencias creando un ambiente sano, mejorando su estado de ánimo mientras esperan a sus progenitoras mientras dura el tiempo de atención y fomentando el deseo de asistir a la institución en una próxima oportunidad.

4.4. Objetivos del proyecto o propuesta

4.4.1. Objetivo general

Contribuir en el mejoramiento del área recreativa de la niñez de Centro de Atención Integral de Víctimas Sobrevivientes de Violencia.

4.4.2. Objetivos específicos

- Determinar que el área recreativa de CAIMUS sea agradable desarrollando un buen diseño de perfil de proyecto.

- Mejorar el estado emocional de los niños y niñas a través de un área recreativa en buen estado
- Instruir a los niños y niñas el buen uso de los columpios

4.5. Desarrollo de la propuesta

- Fase estratégica

Se realizó a través de la identificación de necesidades consensuada con el personal técnico institucional siendo ella una psicóloga, una abogada diseñando un perfil de proyecto denominado Remozamiento del área recreativa para la niñez del Centro de Apoyo Integral para Mujeres Víctimas de Violencia.

Para la aprobación del proyecto se socializó ante todo el personal como resultado del diagnóstico elaborado a través de la técnica del FODA y la matriz priorización de necesidades en el cual se demostró la necesidad de implementar el proyecto.

- Fase de coordinación

En esta fase se coordinó con la coordinadora del Centro de Atención Integral (CAIMUS) en donde se plantea que actividades se van a desarrollar para la ejecución del proyecto. Se solicitó apoyo en área social y psicológica sobre los materiales a utilizar y los colores del mismo el cual va dirigido a niños y niñas hijos de mujeres víctima de violencia que asisten al Centro de atención.

- Fase de implementación

El área recreativa que será remozada contará con los siguientes:

Columpios, resbaladero, pelotas, ulula, llantas movibles, casa de muñecas, sube y baja, un avioncito, saltarín, entre otros, todo lo anterior son juegos que serán utilizados por los niños y niñas dentro de la institución como un medio de entretenimiento y relajación conocida también como terapia emocional.

Esta propuesta la coordinadora del Centro le dará seguimiento para la gestión del fondo así mismo el personal institucional participará en la aplicación de las nuevas pinturas de algunos juegos existentes.

4.6. Descripción de la población beneficiaria

Beneficiarios directos

A través del proyecto de remozamiento del área recreativa, los principales beneficiarios son los niños y niñas hijos e hijas de mujeres víctimas de violencia que son atendidas en Centro de Integración así mismo el personal administrativo y operativo de la institución.

Beneficiarios Indirectos

Los beneficiarios indirectos serán las familias de los niños y niñas que hacen uso directo de los juegos el área recreativa den Centro Integral para Mujeres.

4.7. Descripción de las actividades a desarrollar

Presentación de las actividades que se llevaran a cabo durante el proceso de ejecución del proyecto los cuáles son:

Tabla 2

Descripción de las actividades a Desarrollar

No	Actividad	Responsable
1	Aprobación del proyecto a ejecutar	Renda Rosaura Mendoza
2	Reunión con el personal administrativo en la ejecución del proyecto del remozamiento del área recreativa.	Renda Rosaura Mendoza
3	Gestionar en las diferentes instituciones y comercio con el apoyo de materiales para el remozamiento del área recreativa	Renda Rosaura Mendoza
4	Compra de materiales para el remozamiento de áreas recreativa	Renda Rosaura Mendoza
5	Ordenamiento de todas las actividades del área recreativa	Renda Rosaura Mendoza
6	Entrega de proyecto ejecutado	Renda Rosaura Mendoza

Fuente: elaboración propia (2019)

4.8. Riesgo y sostenibilidad

Está la posibilidad de que no se ejecute la perfilación del proyecto por el cierre de programa de la institución del Centro de Integración de Mujeres sobrevivientes de violencia por los obstáculos de tiempo, recursos económicos, desinterés del personal administrativo y poca visita de los niños y niñas.

Sostenibilidad

La coordinadora se compromete a la elaboración de calendario para que una persona se encargue del cuidado del el área recreativa y el proyecto es auto sostenible.

4.9. Presupuesto detallado

Tabla 3
Presupuesto de la Propuesta

Rubros	Unidades	Costo Unitario	Total, en Q
Recursos Materiales			
Columpios	3	Q 700.00	Q 2,100.00
Resbaladeros	1	Q 2,000.00	Q 2,000.00
Cemento UGC	20	Q 80.00	Q 1,280.00
Hierro	9 qq	Q260.00	Q 2,340.00
Clavos	12 lb	Q15.00	Q 180.00
Carretilla	2	Q500.00	Q 1000.00
Manguera	1	Q180.00	Q 180.00
Cucharas mezcladoras	4	Q100.00	Q40.00
Brochas	5	Q20.00	Q100.00
Palas	3	Q150.00	Q450.00
Alambre de amarre	50lb	Q8.00	Q 400.00
Saltarín	2	Q 150	Q300.00
Avioncito	1	Q1 00	Q100.00
Sube y baja	1	Q300	Q300.00
Casa de muñecas	1	Q 1000	Q100.00
Llantas móviles	5	Q10	Q500.00
Pelota	5	Q03.00	Q15.00
Mano de obra	5	Q 100.00	Q 500.00
TOTAL			Q 11,885

Fuente: Elaboración propia (2019)

Conclusiones

Es necesario dar una respuesta colectiva sobre violencia hacia las mujeres, donde el Estado tiene la obligación de proteger a las mujeres de todo tipo de abusos sobre sus derechos.

La violencia contra la mujer es la expresión más despiadada, que se da en el ámbito público Constituyendo como una cultura social a la violación de sus derechos por parte del hombre.

Erradicar la violencia contra las mujeres sigue siendo una necesidad para alcanzar la inclusión y la buena distribución de los recursos económicos, políticos y sociales es por ello que se debe fortalecer las actitudes culturales y normas sociales que respaldan la no violencia.

Recomendaciones

Que él o la profesional que atiende a las mujeres víctimas de violencia, se especializa para brindar e identificar otros tipos de violencia, mejorando la calidad de atención hacia las víctimas.

Toda mujer que solicita apoyo en el centro de atención para mujeres víctimas de violencia debe ser atendida y acompañada a través de un estudio psicosocial previo a la derivación del caso, a un proceso pena.

Es necesario flexibilizar la duración máxima de los tratamientos psicológicos a las mujeres que sufren violencia y que puedan proseguir su tratamiento por más tiempo.

Referencias

- Alfonso, A (2008). *Violencia contra las mujeres: del silencio a la palabra*. En boletín Rev Sexol Soc de 2010.
- Cabanellas, G. (1980). *Diccionario enciclopédico de derecho usual*. (2ª.ed.) Editorial Heliasa S.R.L. Viamonte 1730, piso 1, Buenos Aires Argentina.
- Convergencia cívico política de mujeres. (1998) *Conozcamos nuestros*. Guatemala: (s.e), Revista número 6 de 1988
- Domos, Corporación de Desarrollo de la Mujer (2002). *Violencia doméstica y ámbito local: La propuesta de intervención*. (2ª .ed.) 2002
- Fernández. A. (2003) *Violencia Doméstica*. Grupo de Salud Mental del PAPPS . Madrid: Ministerio de Sanidad y Consumo.[versión electrónica]
http://www.msc.es/ciudadanos/violencia/docs/violencia_domestica.pdf
- Gallart, A. (1998) *Mesa contra la violencia: Cultura y violencia doméstica*. España: (s.e), agosto 1998. (Centro de documentación PRONICE)
- Giardino, A (2011). Child abuse neglect: physical abuse .E-medicine; 2003 [actualizada 19 Ene 2009; citado 15 Mar 2011] [Disponible en: <http://e-medicine.com/S1-9>
- Lagarde, M. (2009). *Claves feministas en torno al feminicidio construcción teórica, política y jurídica*. En Molina, E. y San Miguel, N. Universidad, Género y Desarrollo. Nuevas líneas de investigación en género y desarrollo. Madrid: Universidad Autónoma de

Madrid.

Ley de protección integral de la niñez y la adolescencia. Decreto 27- 2003 del Congreso de la República. Editorial ICCO, Holanda. Instituto de Estudios Comparados en Ciencias Penales de Guatemala. 2003.

OMS (2002) *Informe mundial sobre la violencia y la salud*. Washington, DC: OPS [versión electrónica]
http://www.who.int/violence_injury_prevention/violence/world_report/en/abstract_es.pdf

Organización Mundial de la Salud (2011) *Violencia contra la mujer: violencia de pareja y violencia sexual contra la mujer*. Nota descriptiva N°. 239. Actualización de septiembre de 2011. Ginebra, Organización Mundial de la Salud

Pintos, M. (2005). *Violencia contra las mujeres*. En I Jornada de estudio, reflexión y opinión sobre violencia (pp 69-94). Universidad Internacional de Andalucía. Sevilla, España: Padilla, Libros & Editores. [On line]. Disponible en: , [11 de diciembre, 2009]

Rico, N. (1996) Serie mujer y desarrollo- 16 violencia de género: un problema de derechos humanos Consultora de la Unidad Mujer y Desarrollo de la CEPAL. LC/L.957 Julio

Truffello, P. (2010). Violencia patrimonial como un tipo de violencia intrafamiliar *Biblioteca del Congreso Nacional de Chile*. Recuperado de: https://www.camara.cl/camara/media/seminarios/violencia/bcn_2.pdf

Trujillo,E. (2009) Aproximación teórica al concepto de violencia: avatares de una definición", *Política y Cultura*, núm. 32, otoño, 2009, México, UAM-Xochimilco, p. 9

Unfpa.(2000) *Igualdad Y Equidad De Género: Aproximación Teórico-Conceptual*
Herramientas De Trabajo En Género Para Oficinas Y Contrapartes Del Volumen I.

Equipo De Apoyo Técnico Para América Latina Y Caribe Fondo De Población De Naciones Unidas (Unfpa) Coordinación Unfpa: Luis Mora

Velasquez,F. (2001). *Módulos sobre derechos del niño en Guatemala*. Guatemala.
UNICEF.

Anexos

Anexo 1

Plan de trabajo

1. Justificación

En el plan de trabajo que se presenta a continuación se basa en la necesidad de poner en práctica el conocimiento adquirido en la Licenciatura de Trabajo Social con Orientación en Desarrollo Sostenible de la Universidad Panamericana y en aportar el fortalecimiento del desarrollo sostenible en la Organización (GG-CAIMUS) ubicado en 2da avenida 2-02 zona 1 Rabinal Baja Verapaz.

En este proceso el estudiante coloca en práctica los conocimientos adquiridos en su formación profesional y académica, con el objetivo de lograr desarrollo y cambio social en diferentes ámbitos públicos o privado, en esta etapa del ejercicio práctico, el estudiante es parte del proceso de formación académica fortaleciendo su conocimiento de manera que el profesional sea más competitivo en el ámbito laboral.

Contemplando que el trabajo realizado sea eficiente, fortaleciendo todo tipo de atención a las mujeres víctimas de violencia debido a la desigualdad, discriminación y abuso que sufren las mujeres, la institución posee un enfoque de atención y ayuda femenina porque pretende apoyar a las mujeres de todo tipo de violencia, brindando asesoría y acompañamiento durante el proceso de intervención.

2. Objetivos

2.1 Objetivo General

Fortalecer el Departamento de Trabajo Social enfocado al Género femenino de la Organización (GGM-CAIMUS) Rabinal, Baja Verapaz.

2.2 Objetivos específicos

- Proponer alternativas de soluciones que permitan el fortalecimiento de la institución y las familias beneficiadas.
- Realizar un FODA institucional para conocer las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas de la misma.

3. Descripción del centro de práctica

En los últimos años las muertes violentas en contra de mujeres ha incrementado de forma alarmante en el país de Guatemala debido a este problema se ha tomado la necesidad de crear el Centro de Apoyo Integral para Mujeres Sobrevivientes de Violencia (CAIMUS) en donde de manera profesional brinda ayuda de manera jurídica y al mismo tiempo psicológica requiriendo el esfuerzo de organizaciones de mujeres para visualizar la Problemática, y así poder buscar posibles soluciones que ayuden a sobre guardar la integridad de las mujeres.

Este Centro brinda todo tipo de ayuda en especial a las mujeres víctimas de violencia en el cual la desigualdad y la discriminación son factores que influyen en el abuso y violenten sus derechos como mujeres, el centro posee un enfoque de atención, brindándoles asesoría y acompañamiento durante el proceso de intervención.

4. Planificación de actividades

4.1 Redacción del Plan General de Práctica

- Realización del Cronograma de Actividades.
- Llegar de manera puntual a la Instalación (CAIMUS).

- Presentación ante la coordinadora encargada de la Institución Nancy Campos con las respectivas hojas en donde se autorice las respectivas practicas con los sellos y firmas respectivas.
- Conocer el área de la institución que desempeña el personal administrativo.
- Participación en las actividades de la institución.
- Elaboración del proyecto de práctica
- Elaboración del proyecto institucional.
- Identificar los problemas en el área social.
- Identificar si el proyecto es viable identificando las debilidades del proceso y si es sostenible
- Agradecimiento a la coordinadora y personal administrativo de dicha institución

Tabla 1
Cronograma de Actividades

	ACTIVIDADES POR SEMANA	SEPTIEMBRE					OCTUBRE				NOVIEMBRE			
		1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	4
1	Inserción en la Institución		X											
2	Elaboración del plan de trabajo		X	x										
3	Presentación del plan de trabajo			x										
4	Entrega del Plan de Trabajo			x										
5	Participación en reuniones o actividades de la Institución GGM CAIMUS (ejecución de Práctica) dentro del lapso de tiempo estipulado.			x	x	x	x	x	x	x	x	X	X	X
6	Trabajo del Diagnostico Institucional			x	X	x	x							
7	Tabulación, Análisis e interpretación de datos.						x							
8	Elaboración del diagnóstico Institucional						x	x	x					

La investigación cualitativa es formativa que ofrece técnicas especializadas para obtener respuestas a fondo de las personas con relación a que piensan, esta técnica se aplica juiciosamente, y se utilizan junto a la técnica cuantitativa de una forma vinculada utiliza para contestar la pregunta “por qué.”

6. Delimitación

La realización de la práctica, se realizará durante un período de diez semanas, a partir de la semana uno de septiembre, se da inicio con la inserción en la institución finalizando la tercera semana de noviembre con el cierre de actividades.

Dicha práctica se realizará en la institución (GGM-CAIMUS) Rabinal Baja Verapaz.

7. Responsable

Brenda Rosaura Mendoza Uscap.

Estudiante de Licenciatura en Trabajo Social y Desarrollo Sostenible.

8. Supervisión

Licda. Nancy Campus (psicóloga).

Coordinadora de la institución.

Área Social.

Anexo 2
Instrumentos utilizados

UNIVERSIDAD PANAMERICANA

Facultad de Humanidades

Licenciatura en Trabajo Social con Orientación en Desarrollo Sostenible

Hoja de Observación

1. Nombre de la Institución: _____

2. Dirección: _____

5. Sectores con que cuenta el Centro _____

6. Condiciones del centro de apoyo integral _____

7. La instalación es rentada o propia: _____

8. Material adecuado entre ellos las hojas de vida de cada una de las víctimas con el debido cuidado del secreto profesional. _____

9. En cada área cuentan con un lugar adecuado y privado en donde la víctima se sienta libre de expresar su problemática y recibir la orientación que se necesiten según la problemática.

10. El Centro cuenta con un área infantil en donde mientras las víctimas son atendidas los niños tienen un lugar adecuado y seguro _____

UNIVERSIDAD PANAMERICANA

Facultad de Humanidades

Licenciatura en Trabajo Social con Orientación en Desarrollo Sostenible

Entrevista

¿Cuántas denuncias sobre violencia contra la mujer han recibido durante el presente año?

¿La violencia contra la mujer se da más en mujeres de la etnia Achi o en mestizas?

¿Entre las denuncias presentadas cual considera que han sido las más frecuentes en los diferentes tipos de violencia que existen?

¿Según su criterio en donde ha existido más denuncia de violencia en contra de las mujeres en el área urbana o rural y por qué?

¿Cuáles son las causas principales de violencia contra la mujer?

¿Según su experiencia, cuales son las causas por la que la mujer no denuncia algún tipo de violencia?

¿La violencia contra la mujer responde más a patrones culturales?

¿El alcoholismo o la drogadicción en hombres propician la violencia contra la mujer?

FODA

Fortalezas

Oportunidades

Debilidades

Amenazas

Anexo 3

Figura 1

Taller sobre prevención de embarazos y Acoso Sexual en Adolescentes



Fuente: Gloria Pérez (2019)

Figura 2

Taller sobre Protección a la Niñez y Adolescencia en Guatemala



Fuente: Brenda Rosaura Mendoza (2019)

Figura 3

Actividad con niños que asisten a la institución (CAIMUS)



Fuente: Brenda Rosaura Mendoza (2019)

Figura 4

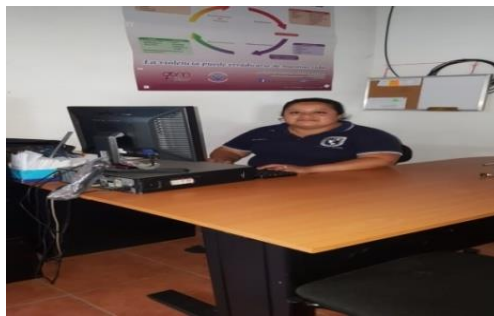
Insatallaciones internas de la Institución (CAIMUS Rabinal)



Fuente: Brenda Rosaura Mendoza (2019)

Figura 5

Oficina asignada para la realización de la practica supervisada



Fuente: Brenda Rosaura Mendoza (2019)

Figura 6

Activiad dia del niño CAIMUS Rabinal, B.V.



Fuente: Brenda Rosaura Mendoza (2019)

Anexo 4

Listados de asistencia

Hoja de Asistencia
Taller sobre la Protección a la Niñez y Adolescencia en Guatemala
 Charla educativa sobre temas de protección a la niñez y adolescencia en Guatemala
 Fecha: 09/10/2019 Lugar: Asentamiento Pacux Rabinal, B.V.

No.	Nombre	DPI	Lugar	Firma
1	Isidh Osorio	316934800503	Lugar Pacux	
2	Carla			
3	Alma Ivay	1744017791503	Pacux	
4	Sanchez	176213721503	Pacux	
5	Agü			
6	Leidy Osorio	1720016331503	Pacux	
7	Marta			
8	María Pérez	2215566632403	Pacux	
9	Hannelinda			
10	Isidh Osorio	1779646161503	Pacux	
11	Carla			
12	Tanica Osorio	1650752431503	Pacux	
13	Rosario López			
14	Carla Alvarado	3170253541503	Pacux	
15	Alvarado	2172322621503	Pacux	
16	Timotea			
17	Carla López	2663896271503	Pacux	
18	Carla López			
19	Carla Pérez	3166666621503	Pacux	
20	Carla			
21	Carla			
22	Carla			
23	Carla			
24	Carla			
25	Carla			

No	Nombre	DPI	Lugar	Firma
14	Bianca			
15	Carla Ivay	1625496711503	Pacux	
16	María			
17	Pérez Alvarado	2856525221503	Pacux	
18	Lucy			
19	Pérez Domingo	2672530311205	Pacux	
20	Idma			
21	Lucy	2190623740116	Pacux	
22	Juanita			
23	Carla Ismael	588470811503	Pacux	
24	Patrocina			
25	Sanchez Chen	1621806401503	Pacux	
26	Carla			
27	Carla Ivay	2692645531503	Pacux	
28	Otto Juárez Chen	237352600503	Pacux	
29	María B. Alvarado	1679296701503	OMNAS	
30	Edlyn Fuentes Ruiz	290545871503	OMNAS	
31	Carla			
32	Carla			
33	Carla			
34	Carla			
35	Carla			

Licda. Nancy Cristina Campos Aguilar
 Coordinadora de CAIMUS
 Rabinal, B.V.

Técnica de la OMPNA

Hoja de Asistencia

Taller sobre la Prevención de embarazos y Acoso Sexual en adolescentes

Charla educativa sobre temas orientados a la Prevención sexual en adolescentes.

Fecha: 26/09/2019

Lugar: Parquecito de Rabinal

No.	Nombre	DPI	Establecimiento	Firma
1	Nidia Lopez	162329618503	Estudiante	
2	Anayancy Lopez	menor de edad	Estudiante	
3	Carmen Hernández	Menor de edad	Estudiante	
4	Jesús Chávez P.	2024258761601	MR Rabinal	
5	Yochi Chén	Menor de edad	INEBE	
6	Daisy Ramírez	Menor de edad	INEBE	
7	Dairyn Tejé	menor de edad	INEBE	
8	Nely Colach	menor de edad	INEBE	
9	Jandy Álvarez	menor de edad	INEBE	
10	Guilman Marcel	menor de edad	INEBE	
11	Kevin Grake	menor de edad	INEBE	
12	Jesús Pirir	Menor de edad	INEBE	
13	Carlos Juárez	menor de edad	INEBE	

No	Nombre	DPI	Establecimiento	Firma
14	Carlos Elian	menor de edad	INEBE	
15	Pedra Sis	menor de edad	INEBE	
16	Damaris Rocca	menor de edad	INEBE	
17	Nataly García	menor de edad	INEBE	
18	Alan Ponce	2976844677502	URURAL	
19	Elisa Díaz	menor de edad	URURAL	
20	Floralina Pérez	menor de edad	URURAL	
21	David López	menor de edad	URURAL	
22	Laura Pérez	375359477507	URR	
23	Egthy Grant Ortiz	menor de edad	URURAL	
24	Patricia Cetzabá	menor de edad	U-Rural	
25	Branda Mercedes	1654777861503	Psicóloga	

Licda. Nancy Cristina Campos Aguilar
 Coordinadora de CAIMUS
 Rabinal, B.V.